

Para un periodo de 2 años, prorrogable otros 2

## **Adif licita la adquisición de combustible para el transporte ferroviario por 96,8 millones de euros**

- El contrato que se licitará incluye tanto el suministro de gasóleo B exento de impuestos especiales destinado a su utilización como carburante en el transporte por ferrocarril, como el suministro de gasóleo B a tipo reducido (bonificado)
- El consumo se ha estimado en 88,6 millones de litros para el gasóleo B exento de impuestos especiales y en 1,25 millones de litros para el de tipo reducido (bonificado)

24 JUNIO 2025

Adif ha licitado el contrato para la adquisición de combustible para el transporte ferroviario, por importe de 96,8 millones de euros (sin incluir prórrogas).

El contrato comprende tanto gasóleo B exento de impuestos especiales, que será suministrado a las empresas ferroviarias, como gasóleo B a tipo reducido (bonificado) para su utilización en grúas portacontenedores y otros motores y vehículos ferroviarios que no circulan por vías públicas.

La duración inicial del contrato será de 24 meses (del 1 de diciembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2027), contemplándose la posibilidad de una prórroga por un plazo máximo de otros 24 meses.

El consumo de gasóleo B exento se estima en 88,6 millones de litros, mientras que el consumo de gasóleo B bonificado se sitúa en 1,25 millones de litros para los 24 meses iniciales de duración del contrato.

Los puntos de suministro han sido agrupados en cuatro lotes o áreas de gestión. De este modo, el Área 1 corresponde a las comunidades autónomas de Madrid y Castilla-La Mancha;

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tlf.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)

el Área 2 a Extremadura y Andalucía; el Área 3 a la Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Aragón y Cataluña; y el Área 4 corresponde a Cantabria, Castilla y León, Navarra, País Vasco, La Rioja, Asturias y Galicia.

Los licitadores podrán presentar oferta para uno, varios o todos los lotes, adjudicándose los contratos mediante procedimiento abierto con un solo criterio (precio). El precio resultante incluirá los costes de logística y distribución para situar el producto en los depósitos de Adif y en los vehículos ferroviarios.

# Nota de prensa

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tif.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)